

CIRCULAR 001

A: Comisionados, Directores, Subgerentes, Jefes, Coordinadores.

DE: Gerencia Administrativa.

ASUNTO: Equipo.

Fecha: 30 de mayo de 2022.

La Gerencia Administrativa, en el Cumplimiento de sus atribuciones y con el fin de promover mecanismos ágiles y eficientes para el mantenimiento y uso adecuado de los bienes asignados a los colaboradores, se les recuerda que todo equipo que salga de la Institución deberá ser notificado a la Gerencia Administrativa, haciendo uso del formato oficial que se encuentra en la Intranet de ARSA.

A excepción del personal autorizado, que se detalla a continuación:

- Comisionados
- Secretario General
- Gerente Administrativo
- Directores (de Alimentos & Bebidas, Dispositivos Médicos, Productos Farmacéuticos y Vigilancia y Fiscalización)
- Jefe de Exportación e Importación
- Técnico asignado en fuera de la Agencia

Que por la naturaleza de sus funciones, se les autoriza la utilización de los equipos fuera de la institución.



Gobierno de la República



Este esfuerzo con el fin de mantener un Sistema de Administración de Bienes que permita fortalecer la transparencia, el control, y el uso adecuado de los recursos públicos.

Sin otro particular,



LIC. SANTOS DONALDO GARCIA
GERENTE ADMINISTRATIVO-ARSA

 Archivo

